

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA 591/52

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de Cabo Mayor Farina a la actual calle Navarro.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

ORDENANZA 591/52
SALA DE SESIONES, 19 de junio de 1952
PROMULGADA POR DECRETO 965 del 1º de julio de 1952.-